



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PROYECTOS QUE SE PREVÉ PRESENTAR PARA PODER OPTAR AL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN EUROPEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5150-0022]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0022, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos que se prevé presentar para poder optar al Fondo de Reconstrucción Europeo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0022]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué proyectos prevé presentar su Gobierno para que la Comunidad Autónoma de Cantabria pueda optar al Fondo de Reconstrucción Europeo?

Santander a 20 de octubre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."